

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Negociado de provisión de Escuelas y Sección Administrativa.

### CONCURSO GENERAL DE TRASLADO.—AÑO 1918

Maestras ingresadas en la categoría de 1.000 pesetas después de 31 de Diciembre de 1916.  
Totalizados sus servicios en 31 de Diciembre de 1917.

(Continuación de la GACETA del día 20 de Junio de 1918).

Servicios en 1.000 pesetas.	Servicios en 525 pesetas.	Servicios en 500 pesetas.	Servicios interinas.	NOMBRE DEL MAESTRO	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
>6-12	>>>	>>>	>>>	D. <sup>a</sup> María Josefa Calvo Rodríguez	Citores del Páramo (Burgos)	Adjudicada.
> 6 8	>>>	>>>	>>>	María Pons Oteve	Mondos (Huesca)	Ogasa (Gerona).
>5-5	>>>	>>>	>>>	Gumersinda Arévalo Díaz	Escalera (Guadalajara)	Adjudicada.
>5-28	>>>	>>>	>>>	Cipriano Hernández Villagra	Avelanosa (Burgos)	Idem.
>5-27	>>>	>>>	>>>	Joaquina Lorenzo Malvar	La Franqueira (Pontevedra)	Idem.
>5-16	>>>	>>>	>>>	Josefa Redondo Miguel	El Poyo (Teruel)	Alía (Cáceres).
>5-15	>>>	>>>	>>>	Elisa Melouera Salvador	Zarcel (Burgos)	Adjudicada.
>5-15	>>>	>>>	>>>	Dominica Fuertes Sancho	Zarrosa (Logroño)	Zorita (Cáceres), Auxiliar desdoblada.
>4-25	>>>	>>>	>>>	María Treviño Palomo	Aparral (Coruña)	Las Cuevas, Anejo de Comares (Málaga).
>4-1	>>>	>>>	>>>	Dolores Cuenca Martínez	Ones (Guadalajara)	Santa María-La Roda (Albacete).
>4-8	>>>	>>>	>>>	Carmen Subiza Ascona	Carnízar (Teruel)	Adjudicada.
>4-8	>>>	>>>	>>>	Florinda del Fresno García	Sadriano (Oviedo)	Idem.
>4-8	>>>	>>>	>>>	Julia Liana Menes	Brañalonga (Oviedo)	Idem.
>4-8	>>>	>>>	>>>	Tomasa Estrella Jarque	Rodeche (Teruel)	Idem.
>4-8	>>>	>>>	>>>	Angela Diaz Alfonso	Doiras (Oviedo)	Idem.
>4-8	>>>	>>>	>>>	Capitolina Muela Sierra	Barlacios (Huesca)	Idem.
>4-8	>>>	>>>	>>>	Isidora Galve Navarro	Villacarli (Huesca)	Idem.
>4-8	>>>	>>>	>>>	Valentina Cordón Sáenz	Mediano (Huesca)	Navas de Burba (Burgos).
>4-8	>>>	>>>	>>>	Isabel Campos Felipe	Gistain (Huesca)	Adjudicada.
>4-8	>>>	>>>	>>>	Esclavitud Duso Claver	El Castellar (Teruel)	Idem.
>4-8	>>>	>>>	>>>	María A. Luzuriaga Ochagavía	Asín de Brato (Huesca)	Idem.
>4-8	>>>	>>>	>>>	Isabel Felicesimo Gorzátez	Riódera (Teruel)	Idem.
>4-8	>>>	>>>	>>>	Rosaura López Marquinez	Castalvo (Teruel)	Idem.
>4-8	>>>	>>>	>>>	María Visitación Díez Medavilla	Prelo (Oviedo)	Idem.
>4-8	>>>	>>>	>>>	Valentina Segura Sáenz	Jarque de la Vall (Teruel)	Idem.
>4-8	>>>	>>>	>>>	Eusebia Pomar Guillén	Otal (Huesca)	Idem.
>4-7	>>>	>>>	>>>	Encarnación Huete Lapuerta	Ayerbe de Brato (Huesca)	Idem.
>4-6	>>>	>>>	>>>	Domitila Piquero González	Cabrera de Almansa (León)	Idem.
>4-6	>>>	>>>	>>>	María J. Fernández Fernández	Los Barrios de Nistoso (León)	Folleto-Pola de Gordón (León).
>4-3	>>>	>>>	>>>	Josefa Torcal Rodríguez	Obis (Huesca)	Adjudicada.
>4-3	>>>	>>>	>>>	Elisa Pérez Marín	Paradela de Muces (León)	Lences (Burgos).
>4-1	>>>	>>>	>>>	Emiliana Braceras Ausu	Barrio de la Tercia (León)	Adjudicada.
>4-1	>>>	>>>	>>>	Valentina Fernández Villafra	Sueros (León)	Idem.
>4-1	>>>	>>>	>>>	María Suárez Redal	Rabarcal de Ferraz (León)	Idem.
>4-1	>>>	>>>	>>>	Severina Ardama y Palacio	Soliveta (Huesca)	Idem.
>4-1	>>>	>>>	>>>	Valera Graxó Grasa	Torrelepaja (Zaragoza)	Idem.
>3-17	>>>	>>>	>>>	Teresa Moro Bardón	Irede (León)	Oliagos-Quintana del Castillo (León).
>3-1	>>>	>>>	>>>	María Patrocinio López Romero	Santa Ana (Albacete)	Adjudicada.
>3-1	>>>	>>>	>>>	Laureana Conde Longoria	Villar en Zaz (La Coruña)	Idem.
>2-17	>>>	>>>	>>>	Dolores Magariña Torres	Rivera-Abeja (Cáceres)	Idem.
>2-17	>>>	>>>	>>>	María Luisa de Orleans Domínguez	Palmones (Cádiz)	Oliva de Jerez, desdoblada (Badajoz).
>2-7	>>>	>>>	>>>	Felisa Almazán Cabezudo	Peñalva de Santiago (León)	San Pedro y Abedo (Burgos).
>2-3	>>>	>>>	>>>	Antonia Cruz González	La Carlota (Córdoba)	Esparragosa de Lares, desdoblada (Badajoz).
>2-3	>>>	>>>	>>>	María Valle Rodríguez	Pruna (Sevilla)	Adjudicada.
>2-2	>>>	>>>	1-1-16	Ana Cruz González	Quintana (Córdoba)	Idem.
>2-2	>>>	>>>	>2-19	Teresa Buzó Tapia	Almedinilla (Córdoba)	Idem.
>2-2	>>>	>>>	>>>	Carmen Puig Roldán	Beas (Huelva)	Idem.
>2-1	>>>	>>>	>>>	Láscara Navarro Buixá	Atcolea del Río (Sevilla)	Idem.
>2-1	>>>	>>>	>>>	María Josefa Romero	Higuera la Real (Badajoz)	Idem.
>2-1	>>>	>>>	>>>	María Concepción Zaido y García	Gibraltar (Huelva)	Idem.

Servicios en 1.000 pesetas.	Servicios en 625 pesetas.	Servicios en 500 pesetas.	Servicios interinos.	NOMBRE DEL MAESTRO	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
>2-1	>3-3	>3-3	>3-3	D. <sup>a</sup> Concepción Terrones Villanueva	Jimena de la Frontera (Cádiz)	Adjudicada.
>2-1	>3-3	>3-3	>3-3	Isabel Segura Cabello	Campanario (Badajoz)	Idem.
>2-1	>3-3	>3-3	>3-3	Concepción Calatayud Buades	Jimena de la Frontera (Cádiz)	Idem.
>2-2	>3-3	>3-3	1-5-12	Antonia Ruiz Soler	Espejo (Córdoba)	Idem.
>2-3	>3-3	>3-3	>3-3	Josefa Alvarez Azual	Hornachos (Badajoz)	Idem.
>2-3	>3-3	>3-3	>3-3	María Rosado Centeno	Higuera (Córdoba)	El Bosque (Cádiz).
>2-3	>3-3	>3-3	>3-3	Elisa Arroyo Serrano	Luque (Córdoba)	Adjudicada.
>1-26	>3-3	>3-3	>3-3	Concepción García Casares	Pozoblanco (Córdoba)	Idem.
>1-1	>3-3	>3-3	>3-3	María Rosa Campos Varela	Muimenta (Pontevedra)	Idem.
>1-3	>3-3	>3-3	2-5-5	María del Carmen Domínguez González	Santa María del Campo (Pontevedra)	Idem.
>1-3	>3-3	>3-3	>3-3	Gregoria Rosario Campillo	Mogón (Pontevedra)	Idem.
>1-3	>3-3	>3-3	>3-3	Elisa Nieto López	Angudes (Pontevedra)	Idem.
>1-3	>3-3	>3-3	>3-3	Isolina Sánchez Romero	Cumbrades (Lugo)	Idem.
>1-3	>3-3	>3-3	>3-3	Sofía Güeto López	Cañada Rosal (Sevilla)	Idem.
>1-3	>3-3	>3-3	>3-3	María D. Ballesteros Mano	Montiña (Córdoba)	Idem.
>2-29	>3-3	>3-3	>3-3	Carmen Parga Rodríguez	Foás (La Coruña)	Tal en Muros (La Coruña).
>2-27	>3-3	>3-3	>3-3	María Martín Domínguez	Rozadas (Oviedo)	Adjudicada.
>2-25	>3-3	>3-3	>3-3	Rosa Vera González	Azuel (Córdoba)	La Lepa (Badajoz).
>2-25	>3-3	>3-3	>3-3	María Valle Rodríguez y Rodríguez	El Carpio (Córdoba)	Adjudicada.
>2-25	>3-3	>3-3	>3-3	María Salud Román y Sarraçayo	Cardeñas (Córdoba)	Idem.
>2-24	>3-3	>3-3	>3-3	María F. Alvarez Rodríguez	Cabra (Córdoba)	Idem.
>2-22	>3-3	>3-3	>3-3	María González Merino	Canda (Orense)	Idem.
>2-2	>3-3	>3-3	1-11-16	Josefa Peñas Rojas	Leroya (Almería)	Idem.
>2-1	>3-3	>3-3	2-8-23	María Estévez Losada	Cherco (Almería)	Prado Rioboo-Villar de Barrio (Orense).
11 de Enero de 1918.				Amodina Prado Aladro	Porley (Oviedo)	Adjudicada.
11 de Enero de 1918.				Felipa Yáñez Vega	Marentes (Oviedo)	Pobladora de Yuso (León).
15 de Enero de 1918.				Amaro Robles Fernández	Paradaseca (León)	Adjudicada.
18 de Enero de 1918.				Inés Josefa Fernández	Literá (Huesca)	Idem.
24 de Enero de 1918.				Emilia Cima Pedregal	Lago de Babia (León)	Sotres Cabrales, mixta (Oviedo).
25 de Enero de 1918.				Dolores Benedicto Garay	Rubielos de la Cerida (Teruel)	Adjudicada.
1.º de Febrero de 1918.				Trinidad Xicola Arán	Monesusa (Huesca)	Idem.
12 de Febrero de 1918.				Angela Caballero López	Casares (Málaga)	Idem.
C. A. >8-3, 2-4-3, 24-9-7, >3-3				Adelaida Monico Gómez	Alcoba (Ciudad Real)	Idem.

**Excluidas.**

- D.<sup>a</sup> Tecla Marrase Deprada, que sirve la Escuela de Montblanch (Tarragona), por no acompañar hoja de servicios.
- Carmen Alvarez Tirado, que sirve la de Alcalá de los Gazules (Cádiz), por ídem.
- Angela Diego Bernael, que sirve la de Iruacha (Suria), por ídem.
- María Purificación Gómez, que sirve la de Matalbaniega (Palencia), por ídem.
- María Benítez Hernández, que sirve la de Guatiza (Canarias), por ídem.
- Sara Freijo y Sardó, que sirve la de Torralba (Cuenca), por ídem.
- María Pina Cabrera, que sirve la de Garafia (Canarias), por ídem.
- Araceli Gardetos Martín, que sirve la de Gallifos (Barcelona), por ídem.
- Constantina Casas Arriola, que sirve la de Solivella (Tarragona), por ídem.

Madrid, 20 de Mayo de 1918.—El Director general, Gascoñ Marín.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5351

ALVAREZ, José; hijo de Manuela, natural de Espín, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Francisco López Tovar, residente en esta Plaza.—Oviedo, 1.º de Mayo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Francisco López.

JG—2859

5352

ALVAREZ ANTÓN, José; hijo de Manuel y Josefa, natural de Cervedo, Ayuntamiento de Degaña, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Enrique Rengifo Flores, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Rengifo.

JG—2860

5353

BALASTEGUIBELMONTE, Tomás; hijo de Juan y de Josefa, natural de Torre, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Aniceto Ramos Charco de Villaseñor, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 28 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Aniceto Ramos.

JG—2828

5354

BECERRA MARTINEZ, Cristóbal; hijo de Juan y de María, natural de Lubrin, Juzgado de primera instancia de Vera, provincia de Almería, nació en 19 de Mayo de 1896, de oficio dependiente, de veintidós años, de estado soltero, su estatura 1,570 metros, por la presente se le cita para que comparezca en este Juzgado de instrucción, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID; advirtiéndole, que de no hacerlo, se le declarará en rebeldía.—Ma-

drig, 2 de Mayo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alberto Fernández.

JG—2825

5355

BOTO ALONSO, Baltasar; hijo de Francisco y Teresa, natural de Peral, Ayuntamiento de Miranda, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,659 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Francisco Franco Beaumonde, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Franco.

JG—2862

5356

CALZADA GARCIA, Leovigildo de la; hijo de Víctor y María, natural de Soas, Ayuntamiento de Veyanenza, provincia de León, edad veintidós años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Gorgonio Pérez Velasco, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. León, 10 de Mayo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gorgonio Pérez.

JG—2822

5357

CANILLA, Juan Bautista y Gabriel Montes Tovar; ambos naturales y vecinos de la Rábida de Albuñol, de profesión marineros; domiciliados últimamente en en la Rabala de Albiñol, provincia de Granada, halladores de un bulto de pasta de goma en la mar y aguas de este distrito por la embarcación de pesca Encarnación, á cuya dotación pertenecían dichos individuos comparecerán en término de treinta días, ante el Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Motril, don José María Goicoechea y Quijano, residente en este Juzgado de Marina, sito en la Capitanía de este Puerto, para exponer los derechos que les correspondan con respecto á dicho hallazgo.—Motril, 16 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, José Goicoechea.

JM—2335

5358

CELEIRO LAGO, Manuel; hijo de Santiago y Carmen, natural de Fraduelo, Ayuntamiento de Sama, provincia de Lugo, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Francisco de Rosón Rubio, residente en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 6 de Mayo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco de Rosón.

JG—2879

5359

CORNEADO CARRERA, Primitivo; hijo de Anastasio y Roberta, natural de Camoca, Ayuntamiento de Villaviciosa (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Alfredo Alvarez Bermejo, residente en esta Pla-

za.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Alfredo Alvarez.

JG—2883

5360

CURRAS FERNANDEZ, Severino; hijo de Domingo y Nemesia, natural de Ríemende, Ayuntamiento de Villamas (Lugo), de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 3, D. Leonardo Enriquez Rozas, residente en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 6 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Leonardo Enriquez Rozas.

JG—2875

5361

CHUTS TORMO, Joaquín; hijo de Pedro y María Rita; natural de Cutera, partido de Sueca (Valencia), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Utielera (Valencia); procesado por la falta grave de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del batallón Cazadores de las Navas, número 10, don Ricardo Paños Jiménez, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 13 de Mayo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ricardo Paños.

JG—2823

5362

DIAZ BLANCO, José; hijo de José y Concepción, natural de Caldevilla, Ayuntamiento de Pilofia (Oviedo), de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Carlos García Nieto, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Carlos García.

JG—2870

5363

DIAZ ESCUDERO, Toribio; hijo de Mariano y de Matea, natural de La Carrera, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en La Carrera; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, don Francisco Rodríguez Otín, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 6 de Mayo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Rodríguez.

JG—2826

5364

DIAZ OTERO, Luis; hijo de José y de Santa, natural de La Cuesta, Ayuntamiento de Riosa, provincia de Oviedo, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Cuesta (Oviedo); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Cabal Havia, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Cabal.

JG—2871

5365

DOMENECH BUZADA, Joaquín; hijo de José y Vicenta, natural de Boniman-

el (Alicante), de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años, estatura 1,673 metros; domiciliado últimamente en Benimaclet (Alicante); procesado por haber faltado á concentración para su destino á las once y comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Teniente, Juez instructor, del tercer Batallón de Artillería de posición, D. Antonio Berdances Martínez, residente en Murcia, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Murcia, 9 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Antonio Berdances. JG—2830

5368

FALCON GUTIERREZ, Jesús; hijo de José y Ramona, natural de Nembro, Ayuntamiento de Gozón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—2852

5367

FERNANDEZ CANCIO, Manuel; hijo de Benito y Barbira, natural de Argul, Ayuntamiento de Pesoa (Oviedo), de profesión labrador, de veintidós años; estatura 1,552 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Isidro López Cañete, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Isidro López Cañete. JG—2848

5368

FERNANDEZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Juan y Esperanza, natural de Cebrada, Ayuntamiento de Allande (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Enrique Rengifo Flores, residente en esta Plaza.—Oviedo, 13 de Mayo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Rengifo Flores. JG—2849

5369

FERNANDEZ LASTRA, Salvatiano; hijo de Sinfarosa, natural de Pineira, Ayuntamiento de Boal (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Julio Elías Serelle.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Elías. JG—2850

5370

FERNANDEZ MENENDEZ, José María; hijo de Manuel y Ramona, natural de Valderrueda, Ayuntamiento de Salas (Oviedo), de profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe,

número 3, D. Emilio Hernández Vega, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Hernández. JG—2813

5371

FERNANDEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Perfecto y de Filomena, natural de Muño, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,540 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Manuel Costell Lalido, residente en esta Plaza.—Oviedo, 11 de Mayo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Costell. JG—2872

5372

FERNANDEZ SUAREZ, Manuel; hijo de Fernando y Rosalía, natural de Tremañes, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Hernando Romillo, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Hernando. JG—2851

5373

FIGUEIRAS LAGO, Ramón; hijo de Juan y de Baltasara, natural de la parroquia de Serres, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; sus señas al inscribirse son: cuerpo regular, ojos y cejas castaños, pelo obscuro, frente, nariz y boca regulares, color moreno, sin barba; domiciliado últimamente en Portugalete; procesado por prófugo, por falta de presentación en su Trozo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de Marina, Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. Angel Pedro Méndez, Ayudante de Marina del distrito de Muros.—Muros, 17 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Angel Pedro Méndez. JM—2834

5374

FLORES ALVAREZ, José; hijo de Manuel y Antonia, natural de Bunode, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Isidro López Cañete, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Isidro López Cañete. JG—2873

5375

FRESNO OTERO, Amador; hijo de Faustino y Cándida, natural de Rales, Ayuntamiento de Villaviciosa (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Julio Elías Seselle, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.

El primer Teniente, Juez instructor, Julio Elías. JG—2817

5376

GALLARDO BELMONTE, Alonso; hijo de Bernardo e Isabel, natural de Turce, Juzgado de primera instancia de Vera (Almería), de oficio jornalero, de veintidós años, de estado soltero, estatura 1,615 metros; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción, advirtiéndole que, de no hacerlo, se le declarará en rebeldía.—Madrid, 2 de Mayo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan G. Maturana. JG—2827

5377

GARCIA ARTINES, Alfredo; hijo de Antonio y Rosalía, natural de Luanco, Ayuntamiento de Gozón (Oviedo), de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Eduardo Martínez Nieto, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Martínez. JG—2855

5378

GARCIA FERNANDEZ, Ceferino; hijo de Vicente y Serafina, natural de Valdesoto, Ayuntamiento de Siero (Oviedo), de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,647 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Francisco Franco Baamonde, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Franco. JG—2854

5379

GARCIA FERNANDEZ, Dnato; hijo de Manuel y Manuela, natural de Laviana, Ayuntamiento de Gozón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Alonso Nart, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Alonso Nart. JG—2867

5380

GARCIA GARCIA, Filiberto; hijo de Fermín y Hermínia, natural de Arico, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, avecinado en Arico, Juzgado de primera instancia de Granadilla, provincia de Canarias, distrito militar de ídem, nació en 22 de Abril de 1895, profesión del campo, de estado soltero, estatura 1,530 metros; comparecerá ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. Luis Balsa Alba, residente en Orotava, en el término de treinta días, quedando que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 28 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Balsa. JG—2874

5381

GARCIA GONZALEZ, Luis; hijo de Darío y de Dionisia, natural de Onuva, Ayuntamiento de Corullón, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,560 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta

días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 38, de guarnición en León, D. Gorgonio Pérez Velasco, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 10 de Mayo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gorgonio Pérez. JG—2620

5382

GONZALEZ GONZALEZ, *Manuel*; hijo de Domingo y Felipe, natural de Tablado, Ayuntamiento de Degaña, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años; estatura 1,624 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Alberto Benito Fernández, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, José Benito. JG—2845

5383

GONZALEZ PORRUA, *Angel*; hijo de Andrés y de Agustina, natural de Muros, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; seña: cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Muros; procesado por prófugo por falta de presentación en su Trozo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de Marina, Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. Angel Pedro Méndez, Ayudante del distrito marítimo de Muros.—Muros, 14 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Ang. P. Méndez. JM—2829

5384

GONZALEZ RON, *José María*; hijo de Francisco y María, natural de Francos, Ayuntamiento de Pesoz (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mosteideo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Juan Marco Mir, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Marco. JG—2846

5385

GUITIAN SAN MARTIN *Manuel*; hijo de Victor y Epifanía, natural de Sanfiz, Ayuntamiento de Bóveda, provincia de Lugo, de profesión jornalero, estatura 1,75 metros; domiciliado últimamente en La Isla de Cuba; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Gregorio González García, de guarnición en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Orense, 6 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Gregorio González. JG—2880

5386

LOPEZ MARTINEZ, *Sebastián*; hijo de Pedro y de Bárbara, natural de Vera, Juzgado de primera instancia de Vera, provincia de Almería, nació el 17 de Julio de 1896, de oficio jornalero, de veintidós años, estado soltero, estatura 1,610 metros; por la presente se le cita para que comparezca en este Juzgado de instrucción, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, advirtiéndole que, de no hacerlo, se le de-

clarará en rebeldía.—Madrid, 1.º de Mayo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Alonso. JG—2824

5387

LOPEZ PEREZ, *Baltino*; hijo de Antonio y de María, natural de Pozo, Ayuntamiento de Cervantes (Lugo), de estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, don Gregorio González García, de guarnición en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Orense, 6 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Gregorio González. JG—2881

5388

LOPEZ VALLE, *Santiago*; hijo de José y de Antonia, natural de Soldón, Ayuntamiento de Cauro (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,620 metros, color bueno, pelo y ojos castaños, nariz regular, barba ninguna; domiciliado últimamente en América; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Gregorio González García, de guarnición en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Orense, 6 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Gregorio González. JG—2882

5389

MAYO VIDAL, *José*; hijo de Manuel y de Victoria, natural de Tepidal, Ayuntamiento de Tineo (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Francisco López Tovar, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Francisco López. JG—2842

5390

MENENDEZ GUTIERREZ, *Marcelino*; hijo de José y Manuela, natural de Cardo, Ayuntamiento de G. zón (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Juan Marco Mir, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918. El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Marco. JG—2888

5391

MENENDEZ MARINAS, *Florentino*; hijo de Manuel y María, natural de Miranda, Ayuntamiento de Avilés, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,615 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Jorge Gil Caballero, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor Jorge Gil. JG—2844

5392

MENENDEZ RUBIO, *Francisco*; hijo de Ceferino y Rafaela, natural de Carablay, Ayuntamiento de Cangas de Tíbio, provincia de Oviedo, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Francisco López Tovar, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Francisco López. JG—2669

5393

MIRALBEY PENELLA, *Francisco*; hijo de José y de Josefa, natural de Constante, provincia de Tarragona, de veintidós años, profesión labrador, de estado soltero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Maón, número 63, D. Luis Bauzá y Sayá, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye.—Maón, 30 de Abril de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Luis Bauzá. JG—2899

5394

MIYAR CANAL, *José*; hijo de José y María, natural de Villanueva, Ayuntamiento de Ribadedeva, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,561 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Eduardo Martínez Nieto, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918. El Capitán, Juez instructor, Eduardo Martínez. JG—2853

5395

JUAN MIGUEL MONTES, *Santiago*; natural y vecino de la Rábida de Albañil, de profesión pescador; domiciliado últimamente en la Rábida de Albañil, provincia de Granada, y que iba embarcado en la embarcación de pescar, *San Francisco*, de esta matrícula, donde se encontraron ocho bultos de pasta de goma; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ante el Capitán de Corbeta de la Armada D. José María Goicoechea y Quijano, Juez instructor de expediente de halazgo, que se instruya con tal motivo, sito este Juzgado en la Capitanía de este puerto, para exponer los derechos que le pueda corresponder con respecto a dicho halazgo.—Dado en Motril a 16 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, José María Goicoechea. JM—2887

5396

NOVAL DÍAZ, *Millán*; hijo de Raimundo y Josefa, natural de Siero, Ayuntamiento de Idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Cabal Hevia, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Cabal. JG—2857

5397

NOVOA ORTEGA, *Raimundo*; hijo de



Pío y Antonia, natural de Hornos, Ayuntamiento de Idem, provincia de Jaén, de profesión labrador, de veintisiete años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Hornos, y que, según noticia, ha emigrado a Francia; acusado del delito de haber usado medios ilícitos para apoderarse del servicio de las armas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del quinto depósito de Reserva de Artillería, D. Enrique Muñoz Cobo y Arredondo, residente en Jaén, con la oficina en la calle Obispo González, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Dado en Jaén a 5 de Mayo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Muñoz Cobo. JG—2817

5398

ORRIZ CASTAÑEDO Antonio; hijo de Juan y de Francisca Inocencia, natural de Santander, de estado soltero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,635 metros, pelo claro, ojos al pelo, color sano, aire marcial; domiciliado últimamente en Santander, San Francisco, número 23, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración, en sujeta en Real orden telegráfica de 10 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Olot, ante el Juez instructor D. Gonzalo Garnica Gil, Capitán de Infantería con destino en el Batallón de Cazadores de Estella, número 14, de guarnición en Olot, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Olot, 6 de Mayo de 1918. El Capitán, Juez instructor, Gonzalo Garnica. JG—2841

5399

PÉREZ GÓMEZ, Jesús; hijo de José y Dolores, natural de Ríocastillo, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Jorge Gil Calbettero, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Jorge Gil. JG—2856

5400

MERA FABREGAS, Juan; hijo de Jaime y Rosa, natural de Igualada, Ayuntamiento de Idem, provincia de Barcelona, estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, estatura 1,744 metros, color blanco, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular; vestía cuando desertó traje de kaki y capote gris, ignorando el que usa en la actualidad; domiciliado últimamente en Igualada, provincia de Barcelona; procesado por la falta de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Antonio Frías Balsúa, residente en la Fortaleza de Isabel II, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Mahón, 29 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Frías. JG—2840

5401

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Juan Antonio y Santiago López Ayala, ambos naturales y vecinos de la Rábida de Albuñol, de profesión pescadores, cuyos demás antecedentes se ignoran; domiciliados últimamente en la Rábida de Albuñol, provincia de Granada, y que según

informan de dicha localidad, el segundo se encuentra en Barcelona, ignorando su residencia ó domicilio, y que ambos iban embarcados en la embarcación de pesca *Joven Dolores*, de esta matrícula, cuando se encontraron un bulto de pasta de goma; comparecerán, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ante el Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor, D. José María Goicoechea y Quijano, del expediente de hallazgo que instruye con tal motivo, sito este Juzgado en la Capitanía de este puerto, para exponer los derechos que le puedan corresponder con respecto á dicho hallazgo. Dado en Motril á 16 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, José Goicoechea. JG—2838

5402

RODRIGUEZ PELAEZ, José; hijo de José y Magdalena, natural de Villarril de Sierra, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Francisco Franco Beaumonte, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Franco. JG—2826

5403

RONDEROS FERNANDEZ, Antonio; hijo de Manuel y Josefa, natural de Sará, Ayuntamiento de Toledo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, estatura 1,641 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Hernando Romelio, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Luis Hernando. JG—2835

5404

ROLLE MERA, Fernando; hijo de José y María, natural de Murillo, Ayuntamiento de Orol, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros, color bueno, pelo, ojos y cejas castaños, nariz y boca regulares; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zamora, número 5, D. Leonardo Enriquez Rozas, residente en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orense, 6 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Leonardo Enriquez Rozas. JG—2853

5405

SALAZAR DONATE, Blas; hijo de Rosa, natural de Granadilla, provincia de Canarias, nació en 29 de Agosto de 1895; comparecerá ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. Luis Balsa Aiba, residente en Orotava, en el término de treinta días, queriendo advertir que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orotava, 29 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Balsa. JG—2875

5406

SANCHEZ MONJON, Arturo; hijo de Pedro y de Petra, natural de Villoria,

provincia de Salamanca; domiciliado últimamente en San Francisco de California, Ayuntamiento de O. Akley, P. O. <48; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 56, de guarnición en León, D. Eugenio Alonso González, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 5 de Mayo de 1918.—Eugenio Alonso. JG—2839

5407

SEGUI ORTA, Juan; hijo de Juan Bautista y Encarnación, natural de Cuatrecasas (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba carrada, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; procesado por falta de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del tercer Batallón Artillería de Posición, con destino en Murcia, D. Antonio Berdonce Martiánez, residente en el expresado Cuerpo, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Murcia, 10 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Berdonce. JG—2831

5408

SUAREZ GONZALEZ, Erasmo; hijo de Carlos y Rafaela, natural de Tegedal, Ayuntamiento de Luarca (Oviedo), de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Alonso Nort, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918. El segundo Teniente, Juez instructor, José Alonso Nort. JG—2858

5409

SUAREZ SIRGO, Jesús; hijo de Manuel y Manuela, natural de Camoa, Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo), de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Alfredo Alvarez Buzuego, residente en esta Plaza.—Oviedo, 10 de Mayo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Alfredo Alvarez. JG—2864

5410

TOMAS, Manuel; natural de Alcañaf (Málaga) de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba saliente, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración á filas dispuesta por Real orden de 22 de Enero de 1917 (D. O., núm. 19); comparecerá, en el término de sesenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, D. Antonio Luque Romero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Larache, 8 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Luque. JG—2818

5411

TORRE SORRIBAS, José María; hijo de Angel y de Francisca, natural de Santa Cruz, Ayuntamiento de Albares, pro-

vincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Gorgonio Pérez Velasco, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 10 de Mayo de 1918. — El segundo Teniente, Juez instructor, Gorgonio Pérez.  
JG—2821

5412

VALCARCEL LOPEZ, *Antonio*; hijo de José y de Vicenta, natural de Loureiro, Ayuntamiento de Serria, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,600 metros, pelo negro, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba nascente; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Francisco de Rueda Rubio, de guarnición en Orense, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde. — Orense, 6 de Mayo de 1918. — El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco de Rosón.  
JG—2876

5413

VARELA LESTON, *José*; hijo de Diego y de María, natural de Muros, de estado soltero, profesión mariner, de veintidós años; señas de este inscripto al inscribirse: cuerpo crecido, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color blanco; domiciliado últimamente en Esteiro, lugar de la Ribera; procesado por prófugo por falta de presentación en su trozo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de Marina, Contramaestre, mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Aférez de Navio, D. Angel Pedro Méndez, Ayuntamiento del distrito marítimo de Muros = Muros, 17 de Mayo de 1918. — El Juez instructor, Angel Pedro Méndez.  
JG—2833

5414

VAZQUEZ FERNANDEZ, *Cebalero*; hijo de Juan y Josefa, natural de Vilameán, Ayuntamiento de Samas, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Gregorio González García, de guarnición en Orense, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde. — Orense, 6 de Mayo de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Gregorio González.  
JG—2877

5415

VAZQUEZ RODRIGUEZ, *Jesús*; hijo de José y de Florentina, natural de Ribadeva, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,597 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Gil de Arévalo, residente en esta Plaza. — Oviedo, 10 de Mayo de 1918. El Capitán, Juez instructor, Luis Gil de Arévalo.  
JG—2861

5416

ABRAM MARTINEZ, *Francisco*; hijo de Adolfo y de Rosario, natural de Barcelo-

na, de veintidós años, estatura 1,725 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ídem, boca ídem, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Eugenio de Esteve del Real, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria. — Girona, 15 de Mayo de 1918. — El Teniente Coronel, Juez instructor, Eugenio de Esteve.  
JG—2928

5417

ALBITO GARCIA, *Pedro*; hijo de Ramón y de Josefa, profesión del comercio, natural de Buellos, Ayuntamiento de Vitoria, provincia de Guipúzcoa, de veintidós años, de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 84, D. Germán Martínez Peña, residente en Coruña; bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde. — Coruña, 13 de Mayo de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Germán Martínez.  
JG—2913

5418

ALONSO FERNANDEZ, *Nicolás*; hijo de Miguel y María, natural de Argañosa, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de ídem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Alberto Benito Fernández, residente en esta Plaza. — Oviedo, 14 de Mayo de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Alberto Benito Fernández.  
JG—2917

5419

AUDENTE FERNANDEZ, *Antonio*; hijo de Ramón y de María, natural de Paudella, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cangas de Tineo; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recinta de Pavia para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor don José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — San Sebastián, 13 de Mayo de 1918. — El Comandante, Juez instructor, José Mantilla.  
JG—2889

5420

ALVAREZ NUÑEZ, *Emilio*; hijo de Manuel y Remedios, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión fundidor, de treinta y un años, estatura 1,650 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, frente regular, su aire marcial, su producción buena; domiciliado últimamente en Tetuán (Africa); procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Sevilla, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de

Vitoria, 28 de Caballería, D. Julián Fernández Gallego, residente en Tetuán (Africa), bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde. — Tetuán, 10 de Mayo de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Julián Fernández Gallego.  
JG—2894

5421

ALVAREZ SANCHEZ, *Angel*; hijo de Francisco y Rosaura, natural de Ricorbo, Ayuntamiento de Quirós, provincia de Oviedo, jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Hilario Vicente Castro, Capitán del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, residente en Gijón (Cuartel de Alfonso XIII); dicho individuo se encuentra procesado por faltar á concentración, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde. — Gijón, 15 de Mayo de 1918. — El Capitán, Juez instructor, Hilario Vicente.  
JG—2929

5422

BLANCO HEDELLA, *Gonzalo*; hijo de José y Josefa, natural de Hazas en Cesto (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, barba poca, color bueno, nariz regular; domiciliado últimamente en Hazas en Cesto, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recinta de Santander para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Amado Barres Alonso, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Santander, 8 de Mayo de 1918. El Juez instructor, Amado Balmes.  
JG—2892

5423

BOSCH GALIANA, *Antonio*; hijo de Juan y María, natural de Esporlas, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión dependiente, estatura 1,630 metros, color sano, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, D. Antonio Torrens Truys, residente en Palma, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde. — Palma, 9 de Mayo de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Torrens.  
JG—2918

5424

CALVO ALONSO, *Aurilio*; hijo de Francisco y María, natural de Villarrión de Campos (Zamora), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color trigueno; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Juan Rodríguez Martín, residente en Valladolid; bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde. — Valladolid, 8 de Mayo de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Juan Rodríguez.  
JG—2898

5425

CANSADO JARA, *Paulino*; hijo de Mar

tin y Antonio, natural de Valverde de Llanés, provincia de Baeza, de veintidós años, soltero, oficio maderero, estatura 1,585 metros, encontrándose con residencia en Torre de Miguel Semero (Baeza); procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zaragoza, 14 de Mayo de 1918.—El Comandante, Juez instructor. JG—2921

5428

CARDIN GONZALEZ, Ramón; hijo de Teresa, natural de Azobes, Ayuntamiento de Parres, provincia de Oviedo, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Azobes (Oviedo); procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Manuel Azcona Echevarría, residente en Gijón; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Gijón, 12 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Azcona. JG—2914

5427

CODINA MARQUES, Manuel; natural de Gracia (Barcelona); comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Treviño, 25 de Caballería, D. Germán Lozano Monzón, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Villanueva y Geltrú, 17 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Germán Lozano. JG—2931

5428

CRESPO ZAPATERO, Lidio; hijo de Pedro y María, natural de Cisne os (Palencia), profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Pabir Amba, provincia de Santa Fé (República Argentina); procesado por falta de concentración para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Ceuta, D. Cipriano Grandey Fernández Bazán, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 15 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Cipriano Grande. JG—2910

5429

DOMINGO SALAS, Isidoro; hijo de Isidoro y María, natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, suponiéndose se halla en Camagüey (Cuba); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 61, primer Teniente, D. Esteban Abellán Guardiola, residente en Alcoy (Alicante).—Alcoy, 11 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Esteban Abellán. JG—2774

5430

DOMINGUEZ SIMIL, Pedro; hijo de José María y Manuela, natural de Carnota, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno; domici-

liado últimamente en Santa Coluaba de Carmona; procesado por prófugo, por falta de presentación en su Trozo; comparecerá en término de sesenta días, ante el Juez instructor de Marina, Contra maestro mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alferez de Navío, D. Angel Pedro Méndez, Ayudante de Marina del distrito de Muros.—Muros, 20 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Angel P. Méndez. JM—2916

5431

DORANO MENDEZ Ricardo; hijo de Manuel y Anaís, natural de Tejeira, Ayuntamiento de Neira de Susa (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,667 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ramón Millie Velazco, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la plaza de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 13 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Millie. JG—2927

5432

DUARTE PEREZ Nicanor; hijo de José y Alvarias, natural de Gijón de veintidós años, cuerpo erediendo, ojos claros, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José Faura Cobo. Gijón, 16 de Mayo de 1918.—José Faura. JM—2814

5433

DUQUE ESTEBAN, Manuel; natural de Higuera la Real (Baeza), de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años, tripulante que fué del vapor *Buenos Aires*; domiciliado últimamente en Huelva, calle Rifa-l Aguilón, número 10, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Domest; bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2906

5434

FERNANDEZ HUESCA, Antonio; hijo de Antonio y María, natural de Gijón, de estado soltero, de veinte años; señas: de cuerpo alto, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, en esta Comandancia de Marina, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. José Faura Cobo.—Gijón, 16 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, José Faura. JM—2813

5435

FERNANDEZ LOZANO, Félix; hijo de Justo y Laureana, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; señas personales: estatura 1,870 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa, su producción buena; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por haber faltado á concentración en la Caja de recluta de Valladolid; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Manuel Rico Ochaga-

via, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 20 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Rico. JG—2897

5436

GARCIA PEREZ, Ramón; hijo de Ramón y Flora, natural de Vega de Navia (Oviedo), de estado soltero, profesión fogonero, de veintisiete años, tripulante que fué del vapor *Serafín Baileteros*; domiciliado últimamente en Avilés, barrio de San Juan; procesado por supuesta deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Domest; bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2924

5437

GUERRERO LLARCO, Miguel; natural de Algeciras, de estado casado, profesión Paron de canonje, de sesenta y dos años; sus señas son: estatura corriente, ojos claros, cejas y pelo entrecano, frente y nariz corriente, boca grande, color trigueño, barba afeitada, usando bigote; domiciliado últimamente en Tánger; procesado por el delito de naufragio; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Eugenio Rivas y Lavín, Capitán de Corbeta de la Armada y Juez instructor de este distrito marítimo.—Sanlúcar, 16 de Mayo de 1918.—Eugenio Rivas. JM—2893

5438

IGLESIAS PERERA, Venancio; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar como testigo en causa instruida por sustracción á bordo del vapor *Cabo Peñas*, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 14 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2915

5439

La persona ó personas que se consideren dueños de un bulto de tabaco arrojado al mar en el puerto de Mahón el día 23 de Junio del año último; comparecerán en este Juzgado de Instrucción, sito en la Ayudantía de Marina de este distrito, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Alferez de Navío graduado, D. Amador Bravo y Míguez, que sigue causa por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no se presentan dentro del mencionado plazo de treinta días.—Ciudadela, 13 de Mayo de 1918.—Amador Bravo. JM—2926

5440

LARA GARAY, Pedro; hijo de Evaristo y Luisa, natural de Bégoña (Vizcaya), de estado religioso que ha sido de la Orden de Misioneros de Ultramar, de veinticinco años, alistado por el Ayuntamiento de Ibarra (Guipúzcoa), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, don José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de



Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 14 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, José Manilla. JG--2891

5441

LLONARES LOPEZ, Juan; natural de Villajoyosa, de estado soltero, profesión marinero, de veintisiete años, tripulante que fué del vapor *Navarra*; domiciliado últimamente en Villajoyosa; procesado por desertión del citado buque en Nueva York; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de esta causa, D. José Carmona y Reig, al objeto de responder en la misma, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Valencia, 13 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, José Carmona. JM--2902

5442

MARIN GARRIQUES, Pedro; hijo de Valero y Josefa, natural de Valencia, de estado soltero, profesión limpiabotas, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,653 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Valencia y sujeto á expediente por haber cometido primera desertión; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel del Carro, ante el Juez instructor don Joaquín Guerra Zagalá, con destino en el Regimiento Infante de Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 14 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Joaquín Guerra. JG--2895

5443

MATEO RODA, Ansel; hijo de José y Vicenta, natural de Graus, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Graus; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. José Moreno Escudero, de guarnición en esta Plaza.—Jaca, 11 de Mayo de 1918.—José Moreno. JG--2816

5444

MENENDEZ LOPEZ, Joaquín; hijo de José y María, natural de Santianes, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años; vecindado en Santianes (Oviedo); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Hilario Vicente Castro, residente en Gijón; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Gijón, 7 de Mayo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Hilario Vicente Castro. JG--2812

5445

MIR COLOMÉ, Ricardo; hijo de Casimiro y Lucía, natural de Tortosa (Tarragona), de estado soltero, de veinticuatro años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Tortosa (Tarragona), y sujeto á expediente por haber faltado á incorporación para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. Ignacio Bach Reija, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Luchana, de guarnición en Tarragona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo

efectúa.—Tarragona, 14 de Abril de 1918. El Juez instructor, Ignacio Bach. JG--2896

5446

MORODO CADENAS, Manuel; hijo de Manuel y Josefa, natural de San Clemente, Ayuntamiento de Ibias (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz ancha, barba ninguna, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial; señas particulares: una cicatriz con caída de pelo en la cabeza; domiciliado últimamente en San Clemente, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Pravia para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Manilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 13 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, José Manilla Irure. JG--2890

5447

NAVAJAS AONSO, Víctor; hijo de Antonio y Luisa, natural de Castañares, provincia de Logroño, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,570 metros, color sano, pelo negro, nariz regular, barba nascente; domiciliado últimamente en Viguera, provincia de Logroño; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Sgorbe, número 12, D. Quintín Guisado Ramos, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 16 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Quintín Guisado. JG--2909

5448

PEÑARANDA BAYONA, Nicolás; hijo de Blas y Juana, natural de Cabeza de Torres, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Portmau; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante don Pedro Aznar Bárcena, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena.—Cartagena, 21 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Pedro Aznar. JM--2912

5449

RAMON SANTA AGUEDA, Vicente; hijo de Camilo y Josefa, natural de Burriana, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,670 metros, color sano, pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba ídem, boca ídem; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena, D. Juan Masegosa Ufano, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Cartagena, 14 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Juan Masegosa. JG--2920

5450

REVIRIEGO OLIVA, Casimiro; hijo de José y Soledad, natural de Lagartera, partido de Puente, provincia de Toledo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente

en el pueblo de su naturaleza; procesado por la falta grave de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de las Navas, número 10, D. Ricardo Paños Jiménez, residente en Larache (Marruecos); bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Larache, 11 de Mayo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ricardo Paños Jiménez. JG--2915

5451

RINCON, Bernardo (s) Traña; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por desamarrar una embarcación y supuesto hurto de leña; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Francisco Trabadelá García, sito en el Juzgado en la Capitanía de puerto. Vigo, 15 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Francisco Trabadelá. JM--2903

5452

RODRIGUEZ ARMAS, Juan; hijo de Manuel y María, natural de Firgas, Ayuntamiento de Idem (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,656; domiciliado últimamente en Ciego de Avila (Cuba), al que se le sigue expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha de la inserción de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gota, número 67, D. Antonio Martín Pérez, residente en Gota (Gran Canaria), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Gota, 23 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Martín Pérez. JG--2815

5453

RODRIGUEZ GARCIA, Manuel; natural de Huelva, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Rocío, número 9; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina de Sevilla, para declarar en causa que por hurto de dos anclotes instruye el Teniente de Navío D. Baldomero García Junco y Ruiz, en la inteligencia que de no efectuarse así le pararán los perjuicios á que haya lugar.—Sevilla, 22 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Baldomero García. JM--2919

5454

RODRIGUEZ PARDO, Castro; hijo de Restituto y Gumersinda, natural de Macada, Ayuntamiento de Cervantes (Lugo), de estado casado, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros, color bueno, pelo castaño, ojos claros, nariz regular, barba poca; domiciliado últimamente en la isla de Cuba; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Gregorio González García, de guarnición en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orense, 6 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Gregorio González García. JG--2884

5455

RUIZ GONZALEZ, Juan José; domiciliado últimamente en Cartagena; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Joaquín Jáudenes, para ser debidamente notificado en causa que

la falta de la... lesión a que sufrió...  
 sión por el vapor...  
 Vega, 16 de Mayo de 1918.—Joaquín Expósito.  
 JM—2914

5456

RUZ SANCHEZ, Antonio; hijo de Joaquín y de Isidora, natural de Escocret, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por falta grave de deserción en término de treinta días, ante el Jefe de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena, 22 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Pedro Aznar Bárcena.  
 JM—2911

5457

SARABIA SALINAS, José; hijo de Claudio y Ana, natural de Calasparca, Ayuntamiento de Iruera, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,614 metros, de color sano, pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, teethes escasas; domiciliado últimamente en Hostalguera (Argel); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Oumba, número 49, D. Adolfo Gregorio y Barrio, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Mayo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Adolfo Gregorio.  
 JM—2901

5458

PIERNA PINETO, Defonso; hijo de Cipriano y de María, natural de Abad (Córdoba), de veintidós años, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Oja de Recluta del Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgoz, ante el Juez instructor D. Lorenzo Fernández Yáñez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de la localidad de guarnición en Burgoz; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgoz, 17 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Lorenzo Fernández Yáñez.  
 JM—2923

5459

SUNET BADET, Jorge; hijo de Juan y María, natural de Calasparca (Teruel), de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Córrega, 230, taberna; procesado con motivo del expediente que se le instruye por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre; bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado prófugo.—Barcelona, 18 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.  
 JM—2908

5460

SUNET, Juan, y María Badet; domiciliados últimamente en Barcelona, calle de Córrega, 230, taberna; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, don Antonio María Villalón y Demestre, para declarar en expediente instruido contra Jorge Sunet Badet por falta de presentación, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 18 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.  
 JM—2907

5461

TORRES MOLINA, Salvador; hijo de Benito y María, natural de Argel, provincia de Alicante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Pola (Alicante) procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalupe, número 24, D. Antonio de Escofet Valero, con residencia en esta ciudad.—Valencia, 13 de Mayo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Antonio de Escofet.  
 JM—2905

5462

VALDES FERNANDEZ, Bernardo; hijo de Juan y Josefa, natural de Perreyra, Ayuntamiento de El Franco, provincia de Oriado, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Perreyra, provincia de Oriado; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Ricardo Burguete Riparez, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Gijón, 7 de Mayo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ricardo Burguete.  
 JM—2811

5463

ZATO MANZANO, Manuel; hijo de Valentín y Francisca, natural de Barba del Peasco, partido judicial de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca; vecindado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñiz Bertrán, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zamora, 15 de Mayo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz.  
 JM—2922

5464

ADELANTADO BADAL, Antonio; hijo de Pascual y Vicenta, natural de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,619 metros, color sano, pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular; domiciliado últimamente en Puente de Ayar, provincia de Castellón; procesado por deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento mixto de Artillería de Ceuta, D. Juan Fernández Fontoira, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 19 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Fernández.  
 JM—2936

5465

ALGABA PATINO, Salvador; hijo de Francisco y Alicia, natural de Montiel, provincia de Ciudad Real; vecindado en Valdeca, provincia de Madrid, de oficio albañil, de veintitrés años, de estatura 1,660 metros, soldado del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, de guarnición en Arcila, del territorio de Larache; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a partir desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de dicha provincia, ante el primer Teniente, Juez instructor de dicho Batallón, D. Joaquín Expósito, y de no verificarse se le declarará en re-

beldía, variando el perjuicio que haya lugar en derecho.—Valencia, 15 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Expósito.  
 JM—2913

5466

ALONSO SANTOS, Ramón; hijo de Ramón y Manuela, natural de San, de estado soltero, profesión insirnero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en el San; procesado por falta de presentación en día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, don Esteban Sanjuán Ceñero, Alférez de Navío de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 21 de Mayo de 1918.—Edmundo Sanjuán.  
 JM—2973

5467

ALVAREZ GONZALEZ, José; hijo de Domingo y Josefa, natural de Orense, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años; procesado por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden circular de 22 de Enero de 1917 (D. O. núm. 19); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Sagorbo, número 12, D. José Agustín Martínez, residente en Teruán (Alicante), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Teruán, 20 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, J. Agustín.  
 JM—2990

5468

AMADO ALBARRACIN, Juan; hijo de Manuel y Carmen, natural de Cádiz, profesión cocinero, de veintidós años, de estado soltero, marinero de la Armada; procesado por el delito de quebrantamiento de arresto; se presentará en este Juzgado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, y de no efectuarse será declarado rebelde.—Arsenal de la Carraca, 25 de Mayo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, José Pérez Robles.  
 JM—2930

5469

AMADO ALBARRACIN, Juan; hijo de Manuel y Carmen, natural de Cádiz, de veintidós años, de estado soltero, oficio cocinero, marinero de la Armada; procesado por el delito de deserción; se presentará en este Juzgado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, y de no efectuarse será declarado rebelde.—Arsenal de la Carraca, 18 de Mayo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Tomás Lloret.  
 JM—2938

5470

ANJA MANDAY, Horacio; hijo de José y Angela, de diecinueve años, oficio marinero, natural de Ferrol y domiciliado últimamente en Borneiro; procesado por presunto prófugo; se presentará en el plazo de sesenta días ante el Juez especial de Marina de esta Ayudantía.—Puente-eso, 13 de Mayo de 1918.—Joaquín Nieto.  
 JM—2979

5471

ARANGO GOMEZ, Ramiro; hijo de José y Carmen, natural de Castelmariá, Ayuntamiento de Becerreá, provincia de Lago, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; compare-

cará en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del 14 Regimiento Montado de Artillería, D. Mariano Rodero y Hoigado, residente en Pontevedra; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Pontevedra, 13 de Mayo de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Mariano Rodero. JM—2983

5472

**BEN MOHAMED, Tami;** natural del poblado de B. Atras (Argeria). Marruecos, de profesión jornalero, casado con Fatma Ben El Achiri, hijo de Mohamed y de Sadia, de unos cuarenta y dos años, cuyas señas son: estatura 1,600 metros, pelo negro, ojos castaños, nariz recta, boca pequeña, barba poblada, color sano, frente espaciosa con cinco líneas marcadas, poca sombra de bigote; señas particulares: una cicatriz en la parte prolongada de la terminación de la ceja derecha; domiciliado últimamente en el mencionado poblado, y procesado por el delito de contrabando de municiones; comparecerá en el término de treinta días, á partir de esta requisitoria, ante el Teniente Coronel de Infantería, Juez instructor permanente de esta Plaza, D. Enrique Pérez Abreu, con domicilio en la calle de Cervantes, número 7; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Oputa, 20 de Mayo de 1918. — El Teniente Coronel, Juez instructor, Enrique Pérez. JG—2914

5473

**BERGUCES MOLES, Manuel Hilario;** hijo de José y Concepción, natural de Madrid, de estado soltero, profesión marino, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Vigo; sustraido por falta de presentación en esta Comandancia en 29 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Francisco Trabadeia, á responder de los cargos que le resulten. — Vigo, 23 de Mayo de 1918. — Francisco Trabadeia. JM—2992

5474

**CAAMAÑO GONZALEZ, Lucas;** hijo de Agustín y Dolores, natural de Carnota, de estado soltero, profesión marino, de veintidós años, cuyas señas al inscribirse son: cuerpo regular, ojos y pelo negros, frente nariz y boca regulares, barba ninguna; domiciliado últimamente en Vilar; procesado por falta de presentación en su Trozo y hallarse prófugo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de Marina, D. Angel Pedro Méndez, Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alférez de Navío y Ayudante de Marina del distrito de Muros, 24 de Mayo de 1918. — El Juez instructor, Angel Pedro Méndez. JM—2965

5475

**CAMPELO LAMELA, Raimundo;** hijo de Luis y Antonia, natural de Muros, de estado soltero, profesión marino, de veintidós años, cuerpo regular, ojos y pelo castaño obscuro, frente, nariz y boca regulares, barba naciente, color moreno; domiciliado últimamente en Muros; procesado por prófugo, por falta de presentación en su Trozo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de Marina, Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. Angel Pedro Méndez, Ayudante de Marina del distrito de Muros, — Muros, 21 de Mayo de 1918. — El Juez instructor, Angel P. Méndez. JM—2967

5476

**CANO RUIZ, Cristóbal;** hijo de Juan y Ana María, natural de Ubeda, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de ídem, provincia de Jaén, de veintidós años, de estado soltero; averiguado últimamente en su pueblo y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñiz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Zamora, 22 de Mayo de 1918. — El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz Butrón. JG—3029

5477

**CARRECEDO FERNANDEZ, Antonio;** hijo de Rosa, natural de Romariz, Ayuntamiento de Abadín, provincia de Lugo, de veintiocho años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Tomás Iglesias-Lloreda-Maristany, residente en la Coruña; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Coruña, 17 de Mayo de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Tomás Iglesias Lloreda Maristany. JG—2947

5478

**CORDERO CARMONA, Manuel;** hijo de Manuel y Antonia, natural de Torre de Miguel Sermeno, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión cochero, de veintidós años, estatura 1,645 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba naciente; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturalidad; procesado por desertión con motivo de haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Mixto de Artillería, D. Luis Gómez Pantoja, residente en Oputa; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Oputa, 19 de Mayo de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Luis Gómez Pantoja. JG—2945

5479

**CORONAS FERRAZ, Francisco;** hijo de Francisco y Leria, natural de Estada, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturalidad; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Coronel D. José Raeda Elia, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que de no verificarse le parará el perjuicio á que haya lugar. — Pamplona, 19 de Mayo de 1918. — El Teniente Coronel, Juez instructor, José Rueda Elia. JG—2982

5480

**COSTA GONZALEZ, Antonio;** hijo de José y María, natural de Carnota, de estado soltero, profesión marino, de veintidós años, cuyas señas personales al inscribirse son: cuerpo creciendo, ojos y pelo castaño; frente, nariz y boca regular, barba ninguna, color sano; domiciliado últimamente en Vilar; procesado por prófugo por falta de presentación en su Trozo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de Marina, Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Al-

férez de Navío, Ayudante de Marina del distrito de Muros, D. Angel Pedro Méndez. — Muros, 22 de Mayo de 1918. — El Juez instructor, Angel P. Méndez. JM—2966

5481

**CRUZ LOPESZ, Rafael;** marino de segunda, hijo de Rafael y Carmen, natural de Motril, provincia de Granada, de veintidós años, de estado soltero y sabe leer y escribir; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Infantería, en comisión en Infantería de Marina, D. Francisco Ortiz Megarifo, sito Cuartel de San Carlos. — San Fernando, 20 de Mayo de 1918. El Juez instructor, Francisco Ortiz. JM—2988

5482

**CHAMON RUIZ, Benjamín;** hijo de José y Carolina, natural de Quintanilla Escalada, partido de Sedano (Burgos), de estado soltero y oficio del comercio, de veintidós años, de estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Quintanilla Escalada (Burgos); procesado por la falta grave de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Las Navas, número 10, D. Ricardo Paños Jiménez, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Larache, 11 de Mayo de 1918. — El segundo Teniente, Juez instructor, Ricardo Paños. JG—2930

5483

**DIAZ FERNANDEZ, José Fidel;** hijo de Basilio y de Lucinda, natural de Arenas (Oviedo), averiguado en Cibrales, Juzgado de primera instancia de Llanes (Oviedo), de oficio labrador, de estado soltero, de veintidós años, pelo y cejas castaños, ojos claros, nariz regular, barba escasa, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial; procesado por falta á concentración para recibir instrucción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Benito Vallespín Cobián, que reside en esta Plaza (Cuartel de Alfonso XIII), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Gijón, 16 de Mayo de 1918. El Capitán, Juez instructor, Benito Vallespín. JG—2952

5484

**DIAZ MORENO, Antonio;** hijo de Félix y de Inés, natural de Aroche (Huelva), de veintidós años, de estado soltero, de oficio del campo, de 1,626 metros de estatura, pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz, barba y boca regulares, color trigueno, frente regular, aire marcial; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Sevilla, Capitán, D. Luis Terrer y Ugarte. — Sevilla, 22 de Mayo de 1918. — El Juez instructor, Luis Terrer. JG—3024

5485

**DOLDAN PEREZ, Benigno Andrés;** hijo de Manuel y Manuela, de diecinueve años, de oficio marino, natural de Corme, y domiciliado últimamente en Corme; procesado por presunto prófugo, se presentará en el plazo de sesenta días, ante el Juez especial de Marina de esta Ayudantía. — Puenteceso, 13 de Mayo de 1918. — Joaquín Nieto. JM—2981

5486

**ERDORAIN ERDORAIN, Valeriano**: hijo de Hilario y de Cavetana, natural de Arizaba, parroquia de Santa Cecilia, Ayuntamiento de San, provincia de Navarra, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Córdoba (Argentina); procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Barbastro, número 4, D. José Medina Jiménez, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 15 de Mayo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, José Medina. JG—2949

5487

**ETELLEZ DOMINGUEZ, Emilio**: hijo de Ramón y de María, natural de Gracia, parroquia de Jesús, Ayuntamiento de ídem, Concejo de Gracia, provincia de Barcelona, de veinticuatro años, de estado soltero y profesión electricista; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz chata, barba poca, boca grande, color sano, frente espaciosa; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial segundo, Juez instructor de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Larache, residente en la misma, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 21 de Mayo de 1918.—El Oficial segundo, Juez instructor, Jorge Carrillo. JG—3014

5488

**FERNANDEZ VALBUENA, Manuel**: hijo de Juan y de María, natural de Santibañez, Ayuntamiento de Cuadras, partido judicial de León, provincia de ídem, profesión jornalero, vecindado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñoz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Mayo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñoz. JG—3030

5489

**FERRER LABIAS, Juan, (a) El Abuelo**: natural de Atea (Alicante), de estado soltero, profesión marinero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Alicante, Teniente de Navío D. Juan Fiol y de la Torre.—Alicante, 27 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Juan Fiol. JM—2932

5490

**FONCUBERTA Y COSTA, José**: hijo de Francisco y de María de los Angeles, natural de Barcelona, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda San Antonio, 64, tercera segunda, con motivo del expediente que se le instruye por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado prófugo.

Barcelona, 21 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—2937

5491

**FONCUBERTA, Francisco**, y María de los Angeles Costa; domiciliados últimamente en Barcelona, Ronda de San Antonio, 64, tercero segunda; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta don Antonio María Villalón, para declarar en expediente instruido por falta de presentación de José Foncuberta y Costa, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 21 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2935

5492

**FORMENTIN ESTEBAN, Miguel**: hijo de Francisco y Miguela, natural de Mora de Rubielos (Teruel), profesión jornalero, estado soltero, estatura 1,660 metros y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; procesado por faltar á concentración, para su destino á Cuerpo; comparecerá ante el Juez instructor, D. Manuel Ríos Bayona, en el plazo de treinta días, en el undécimo Regimiento montado de Artillería, Cuartel de San Juan de la Ribera, en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 19 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Ríos. JG—2930

5493

**GARCIA GARCIA, Serafín**: hijo de Cándido y María, natural de Ibio (Pontevedra), de estado casado, profesión marinero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Pínteis (Pontevedra), procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia, D. Joaquín Jáudenes Bircena, Teniente de Navío, á responder á las resultas de la causa que se instruye.—Vigo, 25 de Mayo de 1918.—El Juez, Joaquín Jáudenes. JM—2931

5494

**GARCIA IGLESIAS, Camilo**: hijo de Camilo y de Perpetua, natural de Masiego, Ayuntamiento de Carballino, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,558 metros; domiciliado últimamente en Masiego, Ayuntamiento de Carballino; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Enrique Barceló Landeira, del Regimiento de Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la plaza de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 16 de Mayo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Barceló. JG—2950

5495

**GARCIA MONEDERO, Luis**: hijo de Ignacio y Paula, natural de Salamanca, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, estatura 1,820 metros; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por deserción, con motivo de haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Mixto de Artillería de Ceuta, D. Juan Fernández Fontoira, residente

en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 13 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Fernández. JG—2940

5496

**GARCIA MORO, Juan Bautista**: hijo de Hilario y Carmen, natural de Moreda, Ayuntamiento de Aller, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgo, número 35, de guarnición en León, D. Pablo Gago Alonso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 20 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Pablo Gago. JG—2959

5497

**GARCIA PARDO, Emilio**: hijo de Domingo y Josefa, profesión labrador, natural de Vilariño, Ayuntamiento de Curtis (Coruña), de veintidós años, estado soltero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Antonio de Ramos Casas, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 20 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio de Ramos. JG—3002

5498

**GARCIA REVOLLO, Enrique**: hijo de José y Dolores, natural de Tocuous, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura un metro, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poca; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, D. Adelardo Gragera Benito, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 22 de Mayo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Adelardo Gragera. JG—2996

5499

**GIMENO DURA, Joaquín**: hijo de Joaquín y Vicenta, natural de Valencia, de veintidós años, de estado soltero, profesión tercero, estatura 1,611 metros, al cual se le sigue expediente por falta de concentración á filas; con residencia según datos que obran en este Juzgado, en Francia; comparecerá en el Cuartel de Artillería de Murcia, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en el tercer Batallón de posición, Juez instructor, D. Antonio Berdonces y Mortister.—Murcia, 15 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Berdonces. JG—2969

5500

**GODOY ROSALES, Idefonso**: marinero de segunda, natural de Estepona (Málaga), de estado soltero, ojos pardos, pelo castaño, color moreno, de veintidós años; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Alfonso García Anillo, en el Cuartel de San Carlos—San Fernando, 25 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Alfonso García Anillo. JM—3026

5501

**GONZALEZ DIAZ, José**: hijo de Ma-



nuel y de María, natural de San Lorenzo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión *chauffeur*, de veintidós años, estatura 1,730 metros; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino á Cuerpo; con parecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. José Santiso López, residente en Las Palmas de Gran Canaria, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, José Santiso.

JG—2976

5502

GONZALEZ ROMERO, *Manuel*; hijo de Joaquín y de Carmen, natural de Campofrío, provincia de Huelva, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,660 metros, de oficio barbero; domiciliado últimamente en La Habana, isla de Cuba; comparecerá, en el término de cuarenta y cinco días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. José Arredondo Sánchez, de guarnición en Guía (Canarias), á responder de los cargos que le resultan en el expediente que por faltar á concentración se le sigue.—Guía, 15 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, José Arredondo.

JG—3012

5503

HERNANDEZ RIVERO, *Jacinto*; hijo de Narciso y de Consolación, natural de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,500 metros, color claro, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, D. Bonifacio Segura Aibar, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 11 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Bonifacio Segura.

JG—2988

5504

HIGUERA VEGA, *Eliseo*; hijo de Joaquín y de Soledad, natural de Oantur, provincia de Albacete, de estado soltero, profesión mecánico, de veintitrés años, estatura 1,78 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción, con motivo de haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento mixto de Artillería de Ceuta, D. Leopoldo Jofre Jáudenes, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 23 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Leopoldo Jofre.

JG—3007

5505

IBAÑEZ CABALLERO, *Germán*; hijo de Melchor y de Eugenia, natural de Santofía (Santander), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, número 23 del sorteo para el Reemplazo de 1916 por el Ayuntamiento de Santofía (Santander); sujeto á expediente por haber faltado á concentración, ordenada el 1.º de Diciembre último, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante

el Juez instructor, D. Juan Rodríguez Romero, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 18 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Juan Rodríguez.

JG—2989

5505

JULIAN FABREGA, *Juan*; hijo de Juan y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años; sus señas personales son: estatura 1,53 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz, barba y boca regular, color sano, aire marcial, producción buena, señas particulares, un lunar en la garganta; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto á causa por segunda deserción; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor, D. Rafael Ruiz de Somavia y Arévalo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figuera, 22 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Rafael Ruiz de Somavia.

JG—3009

5507

LAGO ESTEIRO, *José*; hijo de Cecilio y de Dolores, natural de Muros, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; sus señas personales, son: cuerpo creciento, ojos, cejas y pelo castaño obscuro, frente nariz y boca regulares, barba ninguna, color moreno; domiciliado últimamente en Muros; procesado por prófugo por falta de presentación en su Trozo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de Marina, Contramaestre Mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. Angel Pedro Méndez, Ayudante de Marina del distrito de Muros.—Muros, 21 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Angel Pedro Méndez.

JM—2968

5508

LAGO VIGO, *Andrés*; hijo de Pascual y de María, natural de Louro, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; cuyas señas personales de este inscripto, al ser matriculado, son las siguientes: cuerpo creciento, ojos y pelo negros, frente espaciosa, nariz y boca regulares, barba poca, color trigueño; domiciliado últimamente en Louro; procesado por prófugo por falta de presentación en su Trozo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez de Instrucción de Marina, Contramaestre Mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. Angel Pedro Méndez, Ayudante de Marina del distrito de Muros.—Muros, 25 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Angel Pedro Méndez.

JM—2963

5509

LARA MAQUEDA, *José*; hijo de Andrés y de Elvira, natural de Ceuta, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años, estatura baja, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, ojos negros, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Ceuta (Cádiz); procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Brigada Disciplinaria de Melilla, D. Luis Molina Suarez, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 18 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Molina.

JG—2971

5510

LARIOS GONZALEZ, *Leonardo*; hijo de María y de Valentín, natural de Villoslada de Camero (Logroño), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, cuyas señas personales, son: pelo y cejas negros, nariz regular, boca pequeña, frente espaciosa, ojos negros, producción buena, su estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Pedro Abad (Córdoba); procesado por haber faltado á incorporación; se presentará en el Regimiento Infantería de Bailén, número 24, de guarnición en Logroño, para cumplir sus deberes militares, en el plazo de un año, contado á partir del 8 de Mayo de 1918, bien entendido que, de presentarse dentro del citado plazo, quedará exento de responsabilidad por aplicación de los beneficios de la ley de Amnistía, y si no lo efectúa será nuevamente declarado rebelde y perderá el derecho á dicho beneficio, quedando sujeto á la responsabilidad que como desertor pudiera corresponderle.—Logroño, 24 de Mayo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo González.

JG—3015

5511

LENCE QUIÑONA, *Joaquín*; hijo de José y Matilde, natural de Gondar, Ayuntamiento de Lugo, provincia de ídem, de veintidós años, estatura 1,645 metros; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Capistrano Fandiño Novo, residente en Lugo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Lugo, 11 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Capistrano Fandiño.

JG—2961

5512

LOPEZ CROAS, *Jesús*; hijo de Ramón y Antonia, profesión jornalero, natural de Goa, Ayuntamiento de Cospeito, provincia de Lugo, de veintidós años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Luis Folla Cisneros, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Coruña, 14 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Folla Cisneros.

JG—3001

5513

LOPEZ GONZALEZ, *Andrés*; hijo de Manuel y Josefa, natural de Becerreá, parroquia de ídem, Ayuntamiento del mismo, provincia de Lugo, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del 14 Regimiento Montado de Artillería, D. Eduardo Rodríguez González, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Pontevedra, 13 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Rodríguez González.

JG—2984

5514

LOPEZ GONZALEZ, *Dionisio*; hijo de Angel y Carmen, natural de Sás, Ayuntamiento de Puebla Brollón, partido de Quiroga, provincia de Lugo; domiciliado



últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden circular de 15 de Diciembre último (D. O., núm. 283); comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor, del Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, D. Miguel Fortea García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 21 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Miguel Fortea. JG—2942

5515

Los que eran tripulantes del vapor *Mar Castabro* en 27 de Diciembre de 1918; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón, para declarar en causa por deserción de buques mercante, instruida contra Manuel Cabello Zájara, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el porjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 21 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2925

5519

MENGUAL HERNANDEZ, José; hijo de Juan y Presentación, natural de Alcantarilla, provincia de Murcia, estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,610 metros, color moreno, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz y boca regular, barba clara; domiciliado últimamente en Alcantarilla (Murcia); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Oumba, número 49, D. Adelardo Gragera y Benito, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 22 de Mayo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Adelardo Gragera. JG—2934

5517

MINARRO GONZALEZ, José; hijo de Juan y María, natural del Barrio de la Concepción (Murcia), estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Pedro Aznar Bárcena, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena.—Cartagena, 24 de Mayo de 1918.—Pedro Aznar. JM—2948

5518

MIRANDA FERRAZ, José; hijo de Juan y Josefa, natural de La Puebla de Castro, provincia de Huesca, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Puebla de Castro; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. José Moreno Escudero, de guarnición en esta Plaza.—Jaca, 22 de Mayo de 1918.—José Moreno. JG—2957

5519

MOLES LOPEZ, Concepción; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Francisco Trabedela, á prestar declaración en sumaria instruida por falta de presentación de su hijo Manuel H. Bergincoles Moles, en esta Comandancia de Marina, en 29 de Diciembre último.—Vigo, 23 de Mayo de 1918.—Francisco Trabedela. JM—2955

5520

MONTEDECCA, Francisco; hijo de Juana, natural de Guía (Canarias), de veintisiete años, de oficio labrador, de estado soltero, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado á concentración para su destino á Cuervo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Antonio Parás López, residente en Guía (Gran Canaria), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guía, 6 de Mayo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Pérez. JG—2955

5521

MUR ALONSO, Gregorio; hijo de Lorenzo y Nicolasa, natural de Huerto, provincia de Huesca, de estado soltero, de oficio pastelero, de veintidós años, estatura 1,560 metros, viste traje de paisano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, D. Juan González Gordillo, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 23 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan González Gordillo. JG—3017

5522

NÚÑEZ MARTÍNEZ, José; hijo de Viviano y Eustaquia, natural de Santo Tomás de las Ollas, distrito de Ponterrada (Bilbao), de estado soltero, profesión mariner mercante, de veinticinco años, estatura alta, pelo castaño, bigote y barba afeitados, ojos pardos, nariz y boca regulares; particulares: tatuajes en el brazo derecho, de mujer y un mariner; viste chaqueta y pantalón de lana, color verde seco, zapatos y gorra con bisera negros; domiciliado últimamente en Málaga, Bogueate del Muelle, casa de comidas; procesado por lesiones leves; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Enrique de la Cámara Díaz, en la Comandancia de Marina de Málaga, y caso de no presentarse será declarado rebelde.—Málaga, 25 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara. JM—2962

5523

PALLARES BADIA, Antonio; hijo de Mariano y de Juana, natural de La Puebla de Roda (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, don José Moreno Escudero, de guarnición en esta Plaza.—Jaca, 18 de Mayo de 1918.—José Moreno. JG—2953

5524

PEREIRO ESPERANTE, Ventura; hijo de Domingo y de Josefa, natural de Mezaricos, de estado soltero, mariner, de veintidós años; cuyas señas personales de este inscripto, al ser matriculado, son: cuerpo regular, ojos y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color sano; domiciliado últimamente en Coiro; procesado por prófugo, por falta de presentación en su Trozo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de Marina, don Angel Pedro Méndez, Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, gra-

duado de Alférez de Navío y Ayudante de Marina de Muros.—Muros, 25 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Angel Pedro Méndez. JM—2934

5525

PINEIRO MARINO, José María; hijo de Ventura y Carmen, natural de Son, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación el día 29 de Diciembre del año último; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, don Eduardo Sanjuán Cañete, Alférez de Navío de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 20 de Mayo de 1918.—Edmundo Sanjuán Cañete. JM—2974

5526

PÉIG CIUTAD, Mariano; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Torruella, Ayuntamiento de Erdao (Huesca), de veinticuatro años, de profesión labrador, de estado soltero, su estatura regular; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración, para su destino á Cuervo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial segundo, Juez instructor, D. Angel Carrillo Candela, de la Comandancia de Tropas de Intendencia y residente en la misma, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 21 de Mayo de 1918.—El Oficial segundo, Juez, Jorge Carrillo. JG—3013

5527

QUITANA SUAREZ, José; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Teide, provincia de Canarias, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,558 metros. Sus señas: pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, color moreno, frente amplia, aire bueno, producción buena; domiciliado últimamente en Teide; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado á concentración para su destino á Cuervo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Carlos Rodríguez Reigada, residente en Guía (Gran Canaria); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guía, 6 de Mayo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Rodríguez Reigada. JG—2953

5528

RAMA NÚÑEZ, Aurelio; hijo de Pedro y de Carmen, natural de Esteiro, de estado soltero, profesión mariner, de veintidós años; señas de este inscripto cuando se inscribió: cuerpo creciendo, ojos y pelo negros, frente, nariz y boca regular, barba ninguna, color bueno; domiciliado últimamente en Esteiro; procesado por prófugo por falta de presentación en su Trozo; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor de Marina, D. Angel Pedro Méndez, Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alférez de Navío y Andante de Marina del distrito de Muros.—Muros, 27 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Angel Pedro Méndez. JM—3023

5529

REQUENA MARTÍNEZ, Leopoldo; hijo de Joaquín y de Ana, natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Los Dolores; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Pedro Aznar Bárcena, Te-

niente de Navío de la Armada, y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena.—Cartagena, 25 de Mayo de 1918.—Pedro Aznar. JM—2943

5530

REY GOMEZ, *Buenosido*, hijo de Francisco y de Manuela, profesión carpintero, natural de La Coruña, Ayuntamiento de Idem, provincia de Idem, de veintidós años, estado soltero, domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el primer teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, Luis Folgar Cisneros, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 19 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Folgar. JG—3003

5531

REY ROMERO, *Fernando*, hijo de Fernando y María, natural de Muros, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, cuyas señas de este individuo, al ser inscrito son: cuerpo pequeño, ojos y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color sano; domiciliado últimamente en Muros; procesado por prófugo, por falta de presentación en su Trozo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de Marina, Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Contramaestre de Navío, D. Ang. I. Pérez Maza, Jefe de Marina del Puerto de Muros.—Muros, 23 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Pedro Méndez. JM—2910

5532

RIESCO GALAN, *Manuel*, hijo de Diego y María Antonia, natural de Calanilles (Oviedo), de estado soltero, de profesión labrador, soldado licenciado por inútil de Infantería de Marina, de veintidós años, siendo sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz afilada, boca regular, barba naciente, color sano, frente espaciosa, aire marcial; sus señas particulares son: una cicatriz debajo de la oreja izquierda, tres lunares en el cartillo derecho, é inútil del pulgar y dos dedos más de la mano izquierda, desconociéndose su último domicilio; procesado por el delito de lesiones sufridas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José Bugallo Luna, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores de esta ciudad.—Ferrol, 23 de Mayo de 1918.—José Bugallo. JM—3010

5533

ROCA GARCIA, *Constantino*, hijo de Francisco y Josefa, natural de Vilarcho, Ayuntamiento de Coles (Orense), soltero, de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; sus señas: color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ídem, viste traje de paisano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceriffola, número 42, D. Juan González Gordillo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 25 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan González Gordillo. JG—3018

5534

RODRIGUEZ BOSCH, *Fabio*, natural de Santander, hijo de Narciso y Paula, soltero, jornalero, de veinticinco años; do-

miliado últimamente en esta capital; procesado por delito de rebeldía, en el término de treinta días, ante el Comandante, Jefe instructor del Regimiento Infantería de Guzmán, número 20, D. Antonio de Escobar Valera, con residencia en esta ciudad.—Valencia, 23 de Mayo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Escobar. JG—2995

5535

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, *David*, hijo de José y de Jerónima, natural de Valle-seco, Canarias, de estado soltero, de veintidós años, de 1,635 metros de estatura, de pelo y cejas negros, ojos grandes, color blanco, nariz y frento regular, barba poca; comparecerá, en el término de cuarenta y cinco días, ante el Juez instructor, D. José Arredondo Sánchez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guisa, número 67, de guarnición en Huelva, Gran Canaria, á responder de los cargos que le resultan en expediente que por falta de concentración se le instruye.—Cuba, 1.º de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, José Arredondo. JG—2954

5536

RODRIGUEZ GOMEZ, *Alfonso*, hijo de Antonio y do María, natural de Almería, provincia de Idem, profesión pañalero, de veintidós años, estatura 1,635 metros, soltero, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; soldado del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, de guarnición en Arlés, del territorio de Larache; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días, á partir desde la inserción de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de la provincia de Almería, ante el Comandante Juez instructor, de dicho Batallón, D. José Marina Melgar, y de no verificarlo se le declarará en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.—Arles, 16 de Mayo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, José Marina. JG—2999

5537

REDONDO HERNANDEZ, *Teodoro*, hijo de Máximo y de María, natural de Los Rábanos, provincia de Soria, de veintidós años, estatura 1,540 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente despejado, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Los Rábanos (Soria); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el señor Juez instructor, D. Eugenio de Esteve del Real, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 21 de Mayo de 1918.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Eugenio de Esteve. JG—2951

5538

RODRIGUEZ MARQUEZ, *Claudio*, hijo de José y de Juliana, natural de Hornache, Ayuntamiento de Idem, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Zalamea la Real, provincia de Huelva; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Vicente Amillat-gui Gómez, residente en esta Plaza, bajo aper-

teamiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 15 de Mayo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Vicente Amillat-gui. JG—2945

5539

RODRIGUEZ SEORNE, *Juan*, hijo de Manuel y Carmen, natural de Neda, parroquia de Santa María, Ayuntamiento de Neda (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración á filas al ser llamado, según Real orden circular de 15 de Diciembre último (D. O. núm. 213); comparecerá ante el señor Juez instructor del tercer Regimiento Artillería de Montaña D. Gaspar Regalado Rodríguez, residente en La Coruña, bajo procedimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 23 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Gaspar Regalado. JG—2994

5540

RUBALLA LAIZ, *Juan*, hijo de José y María, natural de Bardeos (Pracencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Colunga; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. José Moreno Becerra, de guarnición en esta Plaza.—Jaca, 23 de Mayo de 1918.—José Moreno. JG—2956

5541

RUIZ MARTINEZ, *Diego*, hijo de Agustín y Concepción, natural de Piñego (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Pedro Aznar Barcelona, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena.—Cartagena, 25 de Mayo de 1918.—Pedro Aznar. JM—2946

5542

SENANDO LEIS, *Alfonso*, hijo de José y Estrella, de diecinueve años, profesión marinero, natural de Telleira; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por presunto prófugo; se presentará, en el plazo de sesenta días, ante el Juez especial de Marina de esta Ayudaantía.—Puenteceso, 13 de Mayo de 1918.—Joaquina Nieto. JM—2950

5543

SERRANO MORENO, *Agustín*, natural de Jerez de los Caballeros, de estado casado, profesión motorista, de veintiocho años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 18 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Francisco Clavijo. JM—2934

5544

SOLANO OLIVERA, *Gabriel*, hijo de Fabián y de Sebastián, natural de Lecina, Ayuntamiento de Bécabro, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba clara, con una cicatriz en la cebeza, viste traje de paisano; domiciliado últimamente en Lecina, Ayuntamiento de Bécabro, provincia de Huesca; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infante-

ría de Ceriñola número 42, D. Juan González Gordillo, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 25 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan González Gordillo. JG—3019

5545

SANTO VARELA, Ramón; hijo de Francisco y Carmen, de diecinueve años, profesión marinero, natural de Corme; domiciliado últimamente en Corme; procesado por prófugo; se presentará en el plazo de sesenta días ante el Juez especial de Marina de esta Ayudantía.—Puenteceso, 13 de Mayo de 1918.—Joaquín Nieto. JM—2978

5546

SUBIRATS, Bernardino, y María Consuelo Subirats; domiciliados últimamente en Barcelona, calle de San Telmo, número 57, tercero segunda; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón, para declarar en expediente de prófugo, instruido por falta de presentación en esta Comandancia, de Andrés Subirats Subirats; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar, con arreglo á la ley.—Barcelona, 24 de Mayo de 1918. El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2988

5547

SUBIRATS SUBIRATS, Andrés; hijo de Bernardino y de María Consuelo, natural de Barcelona, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Telmo, 57, tercero segunda; con motivo del expediente que se le instruye por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada, don Antonio María Villalón y Demestre; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado prófugo.—Barcelona, 24 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2997

5548

TEIXIDOR SOLER, Esteban; hijo de Esteban y de Gracia, natural de Canet de Adri, provincia de Gerona, soltero, de oficio carbonero, de veintinueve años, viste traje de pañano; domiciliado últimamente en Canet de Adri, provincia de Gerona; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería Ceriñola número 42, D. Juan González Gordillo, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 25 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan González Gordillo. JG—3020

5549

TODOLI CISCAR, José; hijo de Salvador y de María, natural de Piles, Ayuntamiento de ídem, provincia de Valencia, de estado soltero, de profesión estudiante, de veintitrés años, de estatura 1,670 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba naciente; domiciliado últimamente en Piles (Valencia); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Ozumba, número 49, D. Adelardo Gragera y Benito, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que,

de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valencia, 25 de Mayo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Adelardo Gragera y Benito. JG—3027

5550

Autor ó autores del delito de contrabando de dos bultos de tabaco arrojados al mar en las inmediaciones del Lazareto de San Simón desde el transatlántico *Infanta Isabel* el día 9 de Julio de 1916; procesados por dicho delito; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. Joaquín Jáudenes Bárcena.—Vigo, 29 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes Bárcena. JM—3028

5551

VAQUERO PEREZ, Manuel; hijo de Pedro y de Juana, natural de Madrid, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintidós años, estatura 1,753 metros, color bueno, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba naciente; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por desertión, con motivo de haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Mixto de Artillería de Ceuta D. José de Lossada Deciana, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Ceuta, 19 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, José de Lossada. JG—2941

5552

VARELA NEIRA, Basilio; hijo de Manuel y de María Jesús, de diecinueve años, de oficio marinero, natural de Corme; domiciliado últimamente en Corme; procesado por prófugo; se presentará en el plazo de sesenta días ante el Juez especial de Marina de esta Ayudantía.—Puenteceso, 13 de Mayo de 1918.—Joaquín Nieto. JM—2977

5553

VAZQUEZ RAMA, Sergio; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Carnota, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; señas de este inscripto cuando se inscribió: cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color sano; domiciliado últimamente en Sofán (Lira); procesado por prófugo, por falta de presentación en su Trozo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de Marina D. Angel Pedro Méndez, Contramaestre Mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alférez de Navío y Ayudante de Marina del distrito de Muros.—Muros, 27 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Angel Pedro Méndez. JM—3022

5554

VAZQUEZ RUMBO, Modesto; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Arteijo (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arteijo; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, color sano, frente espaciosa, aire macizo, producción buena; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. José Bugallo Luna, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores de esta ciudad.—Ferrol, 18 de Mayo de 1918.—José Bugallo. JM—3011

## Jurisdicción de Guerra

## BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por la ley de Amnistía de 8 de Mayo último, la Autoridad judicial de la cuarta Región, en 29 del mismo mes, se sirvió aplicar dicha ley al procesado Cayetano Pérez Igual, en causa que se le instruyó por este Juzgado por el delito de rebelión, declarando extinguida definitivamente la responsabilidad penal en que pudo haber incurrido dicho procesado, y acordando el sobreesimiento definitivo de la misma.

Quedan sin efecto las requisitorias publicadas en el *Boletín Oficial* el 9 de Marzo último y en la GACETA DE MADRID el 18 del mismo mes, para que compareciera ante este Juzgado aquel procesado.

Barcelona, 4 de Junio de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Cristóbal Fernández. JG—3124

## PAMPLONA

Por el presente se hace saber al recluta Martín Gorosurreta Laurencano, natural de Francia y domiciliado en Zugarramundi (Navarra), del Reemplazo de 1915, con destino en el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, que se halla incluido en los beneficios de la ley de Amnistía de 8 del pasado Mayo, y que debe de presentarse en este Regimiento en el término de un año, á partir de la fecha de la promulgación de dicha ley, para servir en sus el mismo tiempo que estuvieron los demás individuos de su situación y Reemplazo; transcurrido dicho tiempo sin presentarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Pamplona á 5 de Junio de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Carmelo F. Conde. JG—3190

## Jurisdicción de Marina

## GARRUCHA

D. José Márquez García, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de este distrito, y Juez instructor del mismo.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á Francisco González Núñez, hijo de Pedro y de María, natural y vecino de Garrucha (Almería), para que en el término de sesenta días se presente en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo é imposición de responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Garrucha, 4 de Junio de 1918.—El Juez instructor, José Márquez.—El Secretario, Francisco Mota. JM—3074